**CURSOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PERMANENTE**

**Autorización para hacer DIPLOMAS**

Se entiende por cursos específicos de formación permanente aquellos, cualquiera que sea su denominación (cursos, seminarios, jornadas, simposios, congresos, etc.) en cuyo desarrollo intervenga la Universidad de Valladolid, siempre que la capacidad de certificar y acreditar tales cursos corresponda a la UVa.

Los datos que a continuación se solicitan, tienen que coincidir necesariamente, con los datos reflejados en el impreso de solicitud de autorización de la actividad.

|  |  |
| --- | --- |
| Denominación |  |
| Nombre del director/a |  |
| Duración | Créditos ECTS: |
| Equivalencia en horas: |
| Modalidad de impartición  (Presencial, virtual, híbrido) |  |
| Lugar de realización |  |
| Fechas | Fecha de inicio: |
| Fecha de finalización: |
| Organizado por |  |
| Programa de contenidos  (a incluir en el reverso del diploma) |  |
| Nº total de alumnos (\*)  (incluidos los becados) |  |

**(\*)** Adjuntar el listado de alumnos incluyendo los becarios (nombre, apellidos y N.I.F), que tienen derecho al diploma por haber superado el curso de formación.